



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Medellín, 30 de abril de 2026

Docentes
Institución educativa Barrio Olaya Herrera
Medellín

Asunto: Entrega planes de apoyo tercer periodo.

Buenos días apreciados docentes, en el artículo 11 del SIEE: **ESTRATEGIAS DE APOYO Y MEJORAMIENTO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES**, se define el plan de apoyo como el conjunto de estrategias de profundización, nivelación y retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje pendientes antes de terminar cada periodo académico, es por ello, que desde la coordinación académica se requiere la descripción de su diseño, planeación y aplicación. Adicionalmente los resultados de los planes de apoyo se registran periodo a periodo en un formato especial para este fin, donde se especifican la fecha, las actividades desarrolladas por el estudiante, la valoración de las mismas y la firma del estudiante, esto como evidencia del cumplimiento del proceso.

Tener en cuenta para la entrega de este insumo:

1. Se hará en el DRIVE, dispuesto para ello.
2. Tendrá una fecha máxima de entrega el 30 de abril de 2026.
3. Se deberá entregar en el formato institucional, en letra **Arial 11**.
4. **S formato será en PDF**

Para cumplir con dicho requerimiento, diligencie la forma adjunta a este oficio. Se adjunta además formato especial de registro

David Alexander Luján Quintero
Coordinador Académico
IEBOH

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo tercer periodo
Asignatura
Religión, ética y valores (competencia socioemocional)
Nombre del docente o los docentes
Luisa Elena Mosquera Flórez
Grupo
Aceleración
Nombre del estudiante
Estándar
Reconozco mi identidad personal como un ser único con características propias. Reconozco la importancia de los valores espirituales en la convivencia y el crecimiento personal. Comprendo que el ser humano es integral (físico, emocional, social y espiritual).
Competencia
Construye su identidad a partir del reconocimiento de sus características, emociones y entorno. Practica valores espirituales en su vida cotidiana. Reconoce y valora las dimensiones del ser humano.
Indicadores de desempeño
Se identifica como un ser único. Identifica valores como respeto, amor, solidaridad, paz y perdón. Relaciona hábitos saludables con el bienestar integral.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Contenidos
La identidad Valores espirituales Ser integral
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
Diario de valores: escribir acciones buenas realizadas en el día. Autorretrato: dibujo de sí mismo con cualidades escritas alrededor. Conversa con tu familia sobre la siguiente pregunta ¿Cómo ser mejor persona? Anota las respuestas que te den
Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega
Estas actividades se realizarán en clases

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”